

ACTA ORGANO COLEGIADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ (1 de 2)  
 Secretario-Interventor  
 Fecha Firma: 20/02/2019  
 HASH: e1eda351a3f37514c7341194159ad58d

ALEJANDRO HERRERO PLATERO (2 de 2)  
 Alcalde-Presidente  
 Fecha Firma: 20/02/2019  
 HASH: e2803dd06da11fd37b3522dc1dee071

<b>Expediente nº:</b>		<b>Órgano Colegiado:</b>	
JGL/2019/2		La Junta de Gobierno Local	
<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>			
<b>Tipo Convocatoria</b>		Ordinaria	
<b>Fecha</b>		29/01/2019	
<b>Duración</b>		Desde las 14:12 hasta las 14:20horas.	
<b>Lugar</b>		Despacho Secretaría	
<b>Presidida por</b>		ALEJANDRO HERRERO PLATERO	
<b>Secretario</b>		JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ	
<b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b>			
<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>	
52585075Z	ALEJANDRO HERRERO PLATERO	Sí	
52589002P	ANTONIO MANUEL LÓPEZ MARTÍN	NO.	
77473479A	CARMEN CEREZO SANCHEZ	Sí	
53154024N	SOFÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ HERRERO	SI.	
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b>			
1. ANTONIO MANUEL LOPEZ MARTIN. «Asisten todos los miembros titulares.»			

Con carácter previo al comienzo de la sesión el Secretario Interventor recuerda la necesidad de respetar l horario de celebración de la sesión ordinaria, bien en primera convocatoria, o en su caso en segunda convocatoria. En tal sentido se refiere que la excepción no debe ser regla general.



## **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2019.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los tres miembros presentes, tiene conocimiento del borrador del acta de la sesión anterior celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 15/01/2019, elaborada por el titular de la Secretaría Intervención, la cual es aprobada sin observaciones y/o rectificaciones.

## **2. EXPEDIENTE 1418/2017. PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN JURÍDICA URBANÍSTICA DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN, CONFORME AL DECRETO 2/2012**

Expediente nº 1418/2017. Se presenta solicitud en fecha 19/12/2017 11:00, nº de registro de entrada 2017-E-RC-6293, por A.G.A., por la que solicita el reconocimiento de la situación jurídica urbanística de las edificaciones existentes en POLIGONO 6 PARCELA 43 PAGO ACOSTA.

Visto el informe emitido por el técnico municipal en fecha 22 de octubre de 2018 y el informe-propuesta emitido por el servicio jurídico en fecha 4 de diciembre de 2018, que literalmente copiado dice así: (...)

En mérito de todo ello, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los tres miembros presentes, adopta el siguiente Acuerdo: **ÚNICO.-**Aprobar en sus literales términos el informe jurídico propuesta de fecha 4 de diciembre de 2018, y en consecuencia elevar a definitiva la propuesta de reconocimiento de SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN, por haber transcurrido el plazo para el restablecimiento del orden urbanístico infringido establecido en el artículo 185.1 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía **vivienda unifamiliar aislada y anexos (terraza, caseta, aljibe y piscina) situados en la parcela 43 del polígono 3, Pago "Acosta", con referencias catastrales 29053A006000430000IQ (parcela) y 29053A006000430001OW (edificaciones)del municipio de Frigiliana.**

## **3. EXPEDIENTE 1558/2018. CELEBRACIÓN DÍA DE SAN SEBASTIÁN/2019.**

La Junta de Gobierno Local tiene conocimiento del decreto de Alcaldía Presidencia de fecha 16 de enero de 2019, número 26/19, dictado por avocación dada la necesidad de conferir autorización con carácter previo a la celebración del evento y actuaciones, con actuación coordinada y plenamente operativa al interés general.

### **4. -ASUNTOS URGENTES.**

No hay asuntos.

### **5.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay asuntos.

Y sin que haya más asuntos que tratar, a la hora indicada en el encabezamiento del presente documento público solemne se levanta por el



Sr. Alcalde Presidente la sesión.

En Frigiliana, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

